

EQUATOR TRAVEL HIGHLANDS DNAT S.A

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

EQUATOR TRAVEL HIGHLANDS DNAT S.A.

Ciudad.

Estimados señores

En mi calidad de Comisario de EQUATOR TRAVEL HIGHLANDS DNAT S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el art. 279 de la ley de compañía Referente a las obligaciones de los comisarios, en Calidad de comisario de la empresa EQUATOR TRAVEL HIGHLANDS DNAT S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros, presentados por la compañía y terminados al 31 de Diciembre del 2017.

Manifestado que la gestión por parte de la gerencia se han realizado dentro de las disposiciones legales de la ley de compañías, así como dentro de los parámetros de aspectos normativos y reglamentarios de los estatutos y resoluciones de la junta general de accionistas.

Mi Responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía de acuerdo a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren la ejecución y la planificación del examen sistemático de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de falencias y errores importantes de revelación. El examen incluyo una revisión de las cifras y revelaciones en los estados financieros que a su vez incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, por medio de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los

administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Para este propósito.

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

BANCOS

La compañía se constituyó el 30 de Noviembre del 2017 por lo que se aporte el valor de los socios como el aporte inicial al capital suscrito autorizado

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Valor presentado como aporte de los socios por la constitución de la compañía

UTILIDADES & PERDIDAS

No se reasentan dichas cifras ya que su movimiento en el ejercicio económico no existió movimientos algunos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

Los Estados Financieros de EQUATOR TRAVEL HIGHLANDS DNAT. al 31 de diciembre del 2017 aprobados para su emisión por la administración de la Compañía, fueron preparados de acuerdo a NIFF PYMES. Dando como cifras solo el aporte de socios de su capital suscrito y aprobado

RECOMEDACIONES:

Maximizar sus ventas para el periodo 2017 y maximizar las nuevas estragias del mercado turistico dentro y fuera del país.

QUITO-ECUADOR
ABRIL DEL 2017

COMISARIO.



Candy Banguera
CI: 0802280958001
RG. 1709481
Ing En Finanzas.